



## Política Integral



<b>POLÍTICA INTEGRAL UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA</b>	Fecha de Emisión: 2024/02/29	GI-PR-F-8
	Revisión No. 8	Página 1 de 1

La Universidad Militar Nueva Granada ente autónomo del orden nacional, que desarrolla las funciones de docencia, investigación y extensión, en cumplimiento de las disposiciones legales y de su direccionamiento estratégico, se compromete a cumplir con los requisitos aplicables asociados a sus grupos de interés pertinentes con responsabilidad social, asumiendo la autoevaluación y autorregulación de los procesos, el mejoramiento continuo, la gestión de riesgos e impactos y el fomento de una cultura para el cuidado de la salud y de la sostenibilidad ambiental.



## POLÍTICA INTEGRAL

La Universidad Militar Nueva Granada ente autónomo del orden nacional, que desarrolla las funciones de **docencia, investigación y extensión<sup>(5)</sup>, en concordancia con su direccionamiento estratégico<sup>(2,5,6)</sup>**, se compromete a cumplir con los **requisitos aplicables asociados a sus grupos de interés pertinentes <sup>(1,2,3,4,5,6)</sup> con responsabilidad social<sup>(5)</sup>** , **asumiendo la autoevaluación y autorregulación de los procesos<sup>(2,5)</sup>, el mejoramiento continuo<sup>(1,2,3,4,5,6)</sup>, la gestión de riesgos <sup>(1,2,3,4,5,6)</sup> e impactos <sup>(3,4)</sup> y el fomento de una cultura para el cuidado de la salud<sup>(1)</sup> y de la sostenibilidad ambiental<sup>(3,4)</sup>.**

(1) Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

(2) Sistema de Gestión de Calidad

(3) Sistema de Gestión Ambiental

(4) Sistema de Gestión Basura Cero

(5) Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas

(6) Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información



La Universidad Militar Nueva Granada en función a su Política Integral, se compromete a cumplir los lineamientos definidos para su **Sistema de Gestión de la Calidad**, así:

<b>CUMPLIMIENTO DE SU DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Comprende la alineación del Direccionamiento Estratégico de la UMNG frente al Sistema de Gestión de la Calidad, garantizando que los objetivos de calidad incluyan el compromiso institucional frente a desafíos globales como el cambio climático, en concordancia con políticas públicas y normativas vigentes.
<b>REQUISITOS APLICABLES</b>	Comprende las actividades que garanticen el cumplimiento de los requisitos aplicables a los grupos de valor e interés pertinentes y al Sistema de Gestión de la Calidad, incluyendo aquellos asociados a condiciones ambientales emergentes que impactan la prestación del servicio educativo.
<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Comprende las actividades que permitan mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, incorporando criterios de sostenibilidad ambiental y mitigación de impactos derivados del cambio climático.
<b>ASUMIENDO LA AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DE LOS PROCESOS</b>	Comprende la implementación de estrategias que permiten garantizar el seguimiento y evaluación de los procesos, en cumplimiento a los objetivos de calidad formulados.
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	Comprende la implementación de las medidas de control que permitan abordar los riesgos con el fin de asegurar el cumplimiento de los resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir los efectos no deseados y lograr la mejora. Incluyendo la respuesta institucional ante riesgos externos como los climáticos que puedan afectar la continuidad y calidad de los servicios.



La Universidad Militar Nueva Granada en función a su Política Integral, se compromete a cumplir los lineamientos definidos para su **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo**, así:

<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b> <b>FOMENTO DE UNA CULTURA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD</b>	Comprende la implementación de medidas de control o intervención frente a los peligros identificados, con el propósito de garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables. Esto conlleva a eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST conforme a la jerarquía de controles establecida, incluyendo aquellos derivados de los impactos del cambio climático, tales como el estrés térmico, eventos climáticos extremos y enfermedades transmitidas por vectores, que pueden afectar la salud y seguridad de los trabajadores.
<b>REQUISITOS APLICABLES</b>	Comprende las actividades que garanticen el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables en materia de SST, incluyendo aquellos relacionados con condiciones ambientales cambiantes y emergentes derivadas del cambio climático.
<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Comprende las actividades que permitan mejorar el desempeño en SST, promover una cultura de apoyo al sistema, fomentar la participación de los trabajadores en la implementación de acciones de mejora y comunicar los resultados pertinentes, considerando además las nuevas exigencias derivadas de los cambios ambientales y climáticos.
<b>REQUISITOS ASOCIADOS A SUS GRUPOS DE INTERÉS PERTINENTES</b>	Comprende la implementación de estrategias que permitan fomentar el compromiso para la consulta y participación de los trabajadores, y sus representantes.



La Universidad Militar Nueva Granada en función a su Política Integral, se compromete a cumplir los lineamientos definidos para su **Sistema de Gestión Ambiental**, así:

<b>FOMENTO DE UNA CULTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.</b>	Comprende las actividades definidas e implementadas que promuevan la protección del ambiente, la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, incorporando acciones concretas frente al cambio climático, en concordancia con instrumentos internacionales ratificados por Colombia.
<b>GESTIÓN DE RIESGOS (Impactos)</b>	Comprende la implementación de medidas de control o intervención frente a los riesgos ambientales, incluyendo aquellos relacionados con los efectos adversos del cambio climático, con el fin de fortalecer la resiliencia institucional.
<b>REQUISITOS APLICABLES</b>	Incluye las actividades que aseguren el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como otros requisitos suscritos por la Universidad, incluyendo los derivados de compromisos internacionales relacionados con la gestión del cambio climático.
<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Comprende las acciones destinadas a incrementar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental, evaluando el desempeño ambiental institucional y adaptando procesos que favorezcan la mitigación y adaptación frente al cambio climático.



## Anexo Política Integral

La Universidad Militar Nueva Granada en función a su Política Integral, se compromete a cumplir los lineamientos definidos para su **Sistema de Gestión Basura Cero** componentes del Sistema de Gestión Ambiental, así:

<b>FOMENTO DE UNA CULTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.</b>	Comprende las actividades definidas e implementadas que permitan el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores enfocados a la eliminación de los residuos destinados a disposición final, garantizando una tasa de aprovechamiento mínima del 34% de los residuos sólidos generados en la Universidad, promoviendo prácticas que contribuyan a la mitigación del cambio climático.
<b>GESTIÓN DE RIESGOS (Impactos)</b>	Comprende la implementación de medidas de control o intervención frente a los riesgos asociados a la gestión de residuos sólidos, incluyendo los impactos ambientales relacionados con la generación de gases de efecto invernadero y otras externalidades ambientales relevantes.
<b>REQUISITOS APLICABLES</b>	sólidos propios definidas e implementadas tendrán en cuenta la normatividad legal aplicable en la gestión integral de residuos sólidos propios de la actividad económica de la Universidad, así como los compromisos internacionales relacionados con el cambio climático que incidan en la gestión de residuos.
<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Comprende las actividades que permitan mejorar continuamente la eliminación de los residuos sólidos destinados a disposición final, a través de estrategias de reducción, reutilización y aprovechamiento, contribuyendo a la reducción de la huella de carbono institucional.



La Universidad Militar Nueva Granada en función a su Política Integral, se compromete a cumplir los lineamientos definidos para su **Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas**, así:

<b>CUMPLIMIENTO DE SU DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Comprende la alineación del Direccionamiento Estratégico (contexto, misión, visión y propósitos) de la UMNG frente al Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas. Comprende lo descrito en el PEI, el cual describe el sello de la comunidad neogranadina, articulando el Direccionamiento Estratégico con el quehacer institucional, funciones sustantivas y liderazgo visionario, incluyendo el compromiso institucional frente a la sostenibilidad y el cambio climático.
<b>REQUISITOS APLICABLES</b>	Comprende las actividades que garanticen el cumplimiento de los requisitos aplicables a los grupos de valor e interés pertinentes (estudiantes y otros beneficiarios), así como los relacionados con los aspectos científicos, técnicos, de propiedad intelectual, seguridad, protección de datos y el impacto ambiental, considerando también los efectos derivados del cambio climático sobre la educación, la infraestructura y los procesos institucionales.
<b>DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN</b>	Comprende las actividades propias de las funciones sustantivas de la Universidad y los desarrollos educativos, científicos y técnicos y de innovación relevantes, a fin de garantizar un ambiente educativo pertinente y de calidad que apunte al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4. Se incentiva además la incorporación de temáticas relacionadas con cambio climático, sostenibilidad y adaptación ambiental en los procesos formativos e investigativos.
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	Comprende las actividades relacionadas con la responsabilidad social, accesibilidad, equidad (inclusión) y conducta ética en la educación, contribuyendo al desarrollo sostenible (actividades sociales, económicas y ambientales), incluyendo acciones para enfrentar los retos del cambio climático en la comunidad educativa.
<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Comprende las actividades que permitan mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del SGOE, entendiendo a las personas como el recurso más importante, se busca que sean competentes, empoderadas y comprometidas, promoviendo la gestión del conocimiento, la comunicación en doble vía y una conciencia institucional frente a los desafíos del cambio climático.
<b>ASUMIENDO LA AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DE LOS PROCESOS</b>	Comprende la implementación de estrategias que permiten garantizar el seguimiento y evaluación de los procesos, en cumplimiento de los objetivos relacionados con el SGOE, incluyendo aquellos que permiten anticiparse y responder a los efectos del cambio climático en el entorno educativo.
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	Comprende la implementación de medidas de control que permitan abordar los riesgos con el fin de asegurar el cumplimiento de los resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir los efectos no deseados y lograr la mejora, considerando los riesgos asociados al cambio climático y su impacto en la continuidad académica.



La Universidad Militar Nueva Granada en función a su Política Integral, se compromete a cumplir los lineamientos definidos para su **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**, así:

<b>CUMPLIMIENTO DE SU DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	El SGSI está alineado con los objetivos institucionales de la UMNG, contribuyendo a la misión educativa, investigativa y de servicio con un enfoque preventivo, integrando además la gestión de riesgos derivados de desastres naturales y eventos climáticos extremos que puedan afectar la infraestructura tecnológica y la disponibilidad de la información.
<b>REQUISITOS APLICABLES</b>	El SGSI se compromete al cumplimiento de requisitos legales, contractuales y regulatorios relacionados con la información, incluyendo la protección de datos personales, normas sectoriales, así como los lineamientos institucionales y gubernamentales asociados a la gestión del riesgo climático en ambientes digitales y tecnológicos.
<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	La Universidad promueve la mejora continua del SGSI mediante auditorías internas, revisiones por la dirección, gestión de riesgos y actualización de controles, teniendo en cuenta los cambios en el contexto ambiental y climático que puedan afectar los activos de información y los sistemas de respaldo institucional.
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	El SGSI se fundamenta en un enfoque basado en riesgos, incluyendo la identificación, evaluación, tratamiento y seguimiento de los riesgos que puedan afectar la información institucional, especialmente aquellos que se derivan de amenazas emergentes relacionadas con el cambio climático, tales como interrupciones en la infraestructura tecnológica, fallas energéticas y afectaciones a los servicios de conectividad.